

La casa del Abad

Escatrón

LA CASA DEL ABAD • LA CARCEL • LA LEYENDA DEL TUNEL

Entre las casas solariegas, cabe mencionar la **Casa del Abad** o de los Abades, conjunto destinado a la recogida de las rentas y cargas señoriales del lugar de Escatrón, como el granero de la diezma, siendo una propiedad del Monasterio de Rueda.

Se trata del conjunto destinado a la recogida de las rentas y cargas señoriales del lugar de Escatrón, que era propiedad del monasterio de Rueda.

Consta de la casa propiamente dicha, una construcción aneja (un corral) y otra próxima, conocida popularmente como la Cárcel, aunque con toda seguridad fue en origen un granero y almacén para los productos recogidos por los representantes del monasterio.

La casa y la Cárcel están adosados por su parte lateral y trasera, respectivamente, a una casa que parece de construcción posterior; sin embargo, esta casa tiene un elevado zócalo de sillares que parece sugerir que hubo una construcción que las comunicaba.

La casa, de planta cuadrangular y tres pisos, está construida con mampostería de gran tamaño y acabado tosco, que cuenta con un refuerzo de sillar en las esquinas; hay algunas partes del paramento reparadas con ladrillo antiguo (quizá del siglo XIX), que también se usó para enmarcar los vanos de un balcón y una ventana de apertura posterior a la construcción de la casa. Cubre a dos aguas con teja, que se prolonga en un alero de poco vuelo sostenido por una doble hilera escalonada de ladrillos dispuestos en esquinilla y piezas colocadas verticalmente a modo de mículos.

En la planta baja se abre la puerta de acceso al edificio. Es en arco de medio punto, con dovelas anchas y cortas, sobre jambas de sillares de tamaños irregulares, aunque en general grandes. En el frente de su clave presenta incisa una hexafolia, **una flor de seis pétalos**, motivo decorativo poco habitual en la comarca. En su mismo vertical se disponen un **escudo del monasterio y una hornacina**. El escudo es de forma oval, cimado por corona y rodeado por lambrequines vegetales. En el cuerpo, sin particiones, aparece en relieve la rueda que identifica al monasterio, atravesada verticalmente por un báculo coronado por mitra abacial. Inmediatamente sobre el escudo, se abre una hornacina avenerada actualmente vacía.





En el piso superior, ligeramente descentrada del eje central descrito, se abre una ventana, enmarcada por ladrillo, como también lo está el balcón del piso inferior. Ambos huecos deben de ser producto de una reforma del siglo XIX.

La Casa del Abad y la Cárcel conservan los vestigios materiales más antiguos del casco urbano del pueblo y son los restos muy alterados del antiguo castillo de Escatrón que tenemos documentado por primera vez en el año 1.181 en la carta de donación de la villa de Escatrón a los monjes de Junceria, abadía predecesora de Rueda, por parte del rey Alfonso II de Aragón.

Los dos edificios formaban parte del perímetro de la antigua muralla que delimitaba el primitivo asentamiento islámico de Escatrón que se desarrolla en la parte alta del Tozal. Es en este punto dónde la muralla estuvo más reforzada con un torreón de piedra sillar arenisca, lo que actualmente es la Cárcel, y una casa fortificada de grandes dimensiones, la actual Casa del Abad. Posteriormente, cuando la villa y el Castillo de Escatrón fue donado a los monjes cistercienses y el pueblo fue repoblado después por población cristiana que se asentó por debajo de la cota de nivel de la antigua muralla, el recinto amurallado quedó integrado dentro del nuevo entramado urbanístico que se generó con la repoblación cristiana, perdiendo así su función defensiva. Sin embargo, los monjes aprovecharon la antigua función defensiva del Castillo de Escatrón para hacer de estos edificios su residencia temporal en el pueblo y convertirlo en el espacio dónde hacían visible su poder feudal. Junto a estos dos edificios, habría que añadir al conjunto del entramado defensivo de la Plaza Alos, un edificio propiedad privada, que en su parte baja conserva unas troneras con una clara función militar.

En este espacio, los abades de Rueda, como señores de la villa de Escatrón, ejercieron y exigieron durante siglos sobre sus vasallos sus derechos feudales. Hacían efectivo su Señorío Territorial, es decir, la propiedad de todas las tierras que cedían a sus vasallos a cambio de pesadas cargas tributarias que debían abonar a través de una parte importante del producto de sus cosechas. Y era precisamente aquí dónde se cobraban y almacenaban estas cargas tributarias.

Además, ejercían el Señorío Jurisdiccional, la facultad de interpretar las leyes y aplicar la justicia sobre sus territorios, lo cual no solían hacer directamente sino a través de la figura de los Justicias del pueblo, interviniendo e influyendo en el nombramiento de estos en personas afines al monasterio. En la plaza dónde se ubican estos edificios, que gracias al “Lumen Domus Rotae” hemos podido saber que en el pasado se llamó Plaza de la Señoría o del Pellerique, fue donde los monjes





de Rueda ejercieron su Señorío Jurisdiccional.

Aquí era dónde se juzgaban las faltas o delitos en los que podían incurrir los vasallos y dónde se encerraban a los presos, haciendo la función de Cárcel el antiguo torreón de la muralla y del Castillo de Escatrón.

Junto a estos edificios, había un Pellerique, columna de piedra o madera que en la parte superior tenían una argolla en la que se ataban y exponían públicamente a los reos durante un tiempo determinado.

LA LEYENDA DEL TUNEL BAJO EL EBRO

En la Casa del Abad se localiza el espacio dónde se desarrolla la Leyenda del Túnel Bajo el Ebro, muy conocida y popular entre los habitantes de Escatrón. La Leyenda está documentada y recogida en el estudio de José Ramón Marcuello Calvin titulado “Mitos y Leyendas Tradicionales del Ebro, del que transcribimos su contenido:

“La mañana era agradable. Juan dormitaba tumbado mientras se entretenía con su caña de pescar. Un rumor casi imperceptible le llegó a los oídos, abrió los ojos y se vio rodeado de soldados. En un instante, estaba atado y encarcelado, sin poder hacer nada para evitarlo y acusado de un delito que no había cometido”.

La luminosidad de la noche daba a la iglesia-fortaleza de San Javier aspecto grandeza y poder. Dentro, Juan, en un rincón del calabozo, se preguntaba la razón de su cautiverio. Por un ventanuco le llegaba el alboroto de las ranas y los grillos. Se asomó y contempló una larga procesión de monjes.

A la mañana siguiente, detenido el culpable, fue puesto en libertad. Empezó a recordar la noche que pasó encarcelado, su miedo y su visión de los monjes... y cayó en la cuenta de que en San Javier solo había 4 o 5 monjes, mientras que él había visto muchos más, decidió enterarse de lo que ocurría y, aquella misma noche, se escondió en una iglesia cercana.

La noche era clara, el reloj de la iglesia podía verse perfectamente. Cuando empezaron a sonar las doce campanadas de la medianoche, vio un grupo de monjes que entraba sigilosamente en San Javier. Ya no estuvo tranquilo en toda la noche. Por su cabeza pasaban toda suerte de fantasías. Al acercarse el día, notó cómo el grupo de monjes abandonaba la iglesia con gran sigilo. Juan decidió seguirlos.





Caminaba con gran cautela, escondiéndose dónde podía y con el temor de ser descubierto, así hasta que vio a los monjes que entraban en una casa. Durante varias noches continuó espiando: salían de la casa a la medianoche y volvían al amanecer. Juan no podía explicarse el caso hasta que, una noche, descubrió entre los monjes a uno del monasterio de Rueda y encontró la solución: en la casa estaba una de las bocas del túnel”.

La visión negativa que tienen los habitantes de Escatrón sobre sus señores feudales se manifiesta en la forma en que salen reflejados en el relato. Una fila de monjes que se ocultan de los demás y que desfilan secretamente a medianoche para ocultarse en San Javier y regresar antes de que amanezca. Una visión maléfica y casi diabólica de sus señores derivada de los constantes abusos que sufrían como vasallos del monasterio.

¿Pero qué hay de cierto sobre el túnel que discurría debajo del Ebro? De nuevo nos movemos en el mundo legendario en el que se mezcla lo real con lo imaginario. Ya hemos visto como los monjes de Rueda eran muy mal vistos por sus vasallos y como en el imaginario popular de Escatrón salen malparados. También hemos visto lo que significaba para nuestros antepasados el espacio urbano de la Plaza Alós, en especial la Casa del Abad, donde según la leyenda recogida se ubica la boca del túnel que sale del pueblo y que lo comunica con el monasterio por debajo del río.

En sus bodegas se ubica la boca de entrada de un túnel. Cegada, era obvio, pero su silueta aún se dibuja en el muro donde se encuentra. Y, por más que les pese a los amantes de las leyendas,

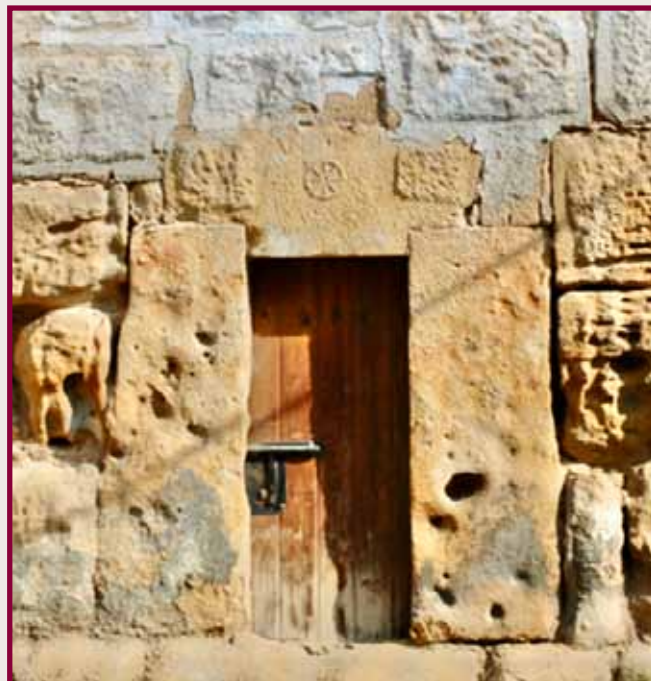
Este túnel no transcurre bajo el Ebro, sino que comunica mediante un acceso subterráneo con la Acequia de la Villa, algo típico de estas casas señoriales que siempre buscaban tener un acceso particular a fuentes de suministro de agua.

LA CARCEL

La casa y la Cárcel están adosados por su parte lateral y trasera, respectivamente, a una casa que parece de construcción posterior; sin embargo, esta casa tiene un elevado zócalo de sillares que parece sugerir que hubo una construcción que las comunicaba, es la base primitiva y antigua la construcción de esa muralla.



Es adintelado, con un grueso bloque monolítico cuyos extremos inferiores han sido cortados para encajar en la parte superior de las jambas, que son dos enormes bloques de piedra dispuestos verticalmente. En el frente del dintel aparece, en relieve muy bajo, la rueda que representa al monasterio y, sobre ella, incisa, la inscripción 177?. Sabe dios lo que habrá ocurrido en tiempos de ocupación del feudalismo del Abad, no es gratuita la aversión que se le ha tenido, cuantos abusos y explotación ha existido por los derechos creados gratuitamente para someter a los intereses del momento de la congregación, que ni en asomo se parecían a los principios de su origen.



Un relato de: [Rubén Espinosa Almansa](#) . Según texto de José Ramón Marcuello en *Leyendas de Aragón*

Fuentes y referencias:

–G.E.A y DARA - Documentos y archivos de Aragón

–Concepción Contel Barea. *Martin Español 1539-1546 .Contribucion al abazologio de Rueda de ebro en el siglo XVI:*

–Bautista Antorán Zabay. *Escatrón en el Señorío del Monasterio de Rueda*

